

## NOTA DUOC N° 61/2025

Asunción, 25 de Setiembre de 2025

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/2025 “ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA “SEMILLAS DEL FUTURO” Y PARA EL PROYECTO DE “ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN CAPITAL Y 13 DEPARTAMENTOS”. ID. 473.898.

**Señor:**

*Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional*  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

**Presente**

Me dirijo a Usted, en el marco de la convocatoria de referencia, con el fin de dar respuesta a los puntos observados:

- **Observación 1:**

*Con respecto a las Certificaciones de Calidad ISO solicitadas en el PBC, se excluyen los requerimientos de dichas normas, por no aplicar a este tipo de provisiones.*

- **Observación 2:**

*Con respecto al requisito de número determinado de empleados en IPS y determinada antigüedad como condición de participación, se mantiene el requerimiento, de tal manera a garantizar la correcta ejecución del contrato, y de manera a adjudicar a proveedores que cuenten con la capacidad suficiente y de rotación de personal calificado, para llevar a cabo la provisión, debido a que las prendas deben ser confeccionadas con los más altos estándares.*

- **Observación 3:**

*Con respecto al porcentaje de multa establecido en el PBC, esta convocante no considera que el 0,5 % (cero coma cinco por ciento) sea muy alto, por lo que se mantiene dicho porcentaje.*

Habiendo aclarado todas las observaciones presentadas y esperando una respuesta favorable a la actualización de los datos mencionados y sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.



Abg. Enrique Arias Rolón

Director

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones